

SGI 15261

Bogotá D. C., 22 de marzo de 2022

Ingeniero

FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO

Representante Legal

CONCOSRCIO BMC

Calle 11 No.100-121 Piso 12

(2) 4852919

bogota@grupoortiz.com

Cali - Valle Del Cauca

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No. 2257 de 2021. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-2 Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible mediante la Construcción de la Variante Magangué (Camilo Torres Puente Santa Lucia, en Yati) y el Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de la Transversal Momposina (Puerta del Hierro - El Burro), en los departamentos de Bolívar, Magdalena y César en Marco de la Reactivación Económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 3

Respetado Señor De Angulo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra que tiene por objeto MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3, le informo que a partir del día 22 de marzo de 2022, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.255422 del 17 de febrero de 2022 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos del 17 de marzo de 2022.

Para el control y vigilancia del Contrato de Obra No. 2257 de 2021, el INVÍAS celebró el Contrato de

SGI 15261

Interventoría No. 2373 de 2021 con el CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Los datos de la interventoría son los siguientes:

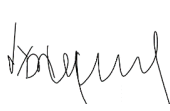
Dirección de Contacto: Carrera 45 No.85-50, Barranquilla - Atlántico

Teléfono fijo: 3116657 - 3853776

Celular: 312-6700442

Email: c.reactivacioncaribe@gmail.com

El INVÍAS designó a la Ingeniera DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO como Gestora Técnica de Proyecto, mediante el oficio DEO 7879 del 16 de febrero de 2022. Teléfono celular: 3002083436 y correo electrónico: dmhernandez@invias.gov.co



Firmado
digitalmente por
LYDA MILENA
ESQUIVEL ROA

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

Subdirectora Técnica Gestion Integral De Carreteras Nacionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

Proyecto: DIANA MARCELA HERNANDEZ

Reviso: GERMAN ENRIQUE OLIER
ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES